ALCALDÍA DE MANIZALES	ALCALDÍA DE MANIZALES SERVICIOS JURÍDICOS ACTA DE PAGO PARCIAL PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y/O COMPRAVENTA	PSI-SJM-FR-13 Estado Vigente Versión 3

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS **2201270377** CONTRATO DE SUMINISTROS

ACTA №	03
FECHA	09 DE MAYO DE 2022
SECRETARÍA	SECRETARÍA DE HACIENDA
PERIODO EVALUADO	DEL 02 DE ABRIL AL 01 DE MAYO DE 2022
CONTRATO №	2201270377
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL GRUPO DE DETERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN COMO APOYO JURÍDICO EN LA SOLUCIÓN, TRAMITE Y CONTESTACIÓN DE REQUERIMIENTOS.
CONTRATISTA	SEBASTIÁN ESCOBAR CALDERÓN
SUPERVISOR(ES)	MARÍA DULFAY GRANADA GIRALDO
PLAZO DE EJECUCIÓN	Desde el Acta de Inicio hasta 6 meses, previa aprobación de las garantías exigidas.
VALOR DEL CONTRATO	VEINTIDOS MILLONES CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS M.L. ($22.155.000)
PRÓRROGAS	N/A
SUSPENSIONES	N/A
ADICIONES	N/A

BALANCE DEL CONTRATO A LA FECHA

ÍTEM	PAGOS	SALDO
VALOR TOTAL DEL CONTRATO		$22.155.000
ADICIONES		$0
VALOR PAGADO ACTAS ANTERIORES	$ 7.385.000	
VALOR A PAGAR PRESENTE ACTA	$ 3.692.500	
SALDO	$11.077.500	
TOTAL	$22.155.000	$22.155.000

VERIFICACIÓN DE OBLIGACIONES

№	DESCRIPCIÓN DE LA OBLIGACIÓN	ACTIVIDADES REALIZADAS		DESCRIPCIÓN DEL CUMPLIMIENTO
		CANTIDAD	PORCENTAJE	
1	Brindar respuestas a todos los requerimientos especiales y ordinarios que lleguen a la Unidad de Rentas en el cumplimiento de los términos establecidos por la Ley.	29	50%	El contratista dio respuesta a 29 GEDS radicados por los contribuyentes, atendiendo los términos de Ley, así como el derecho sustancial en materia tributaria, presentados al líder de la Unidad de Rentas (24) y al jefe de determinación y liquidación (5) para su revisión y aprobación. Finalizó 21 GEDS.
2	Brindar asesoría jurídica tributaria y de procedimiento administrativo al personal del Grupo de Determinación y Liquidación en cuanto a normatividad tributaria y procedimientos.	N/A	50%	Mediante la proyección de respuestas de derechos de petición y resoluciones de compensación y devolución, el contratista brinda asesoría tributaria y jurídica al Grupo de Determinación y Liquidación de la Secretaría de Hacienda.
3	Brindar atención a los contribuyentes que requieran asesoramiento sobre impuestos municipales.	2	50%	El contratista brindó asesoría en materia de Impuesto Predial Unificado a dos contribuyentes, de forma presencial, en las instalaciones de la Unidad de Rentas. Se anexa formato con la constancia de la asesoría.

4	Llevar el registro de las asesorías brindadas según formato establecido por el supervisor.	N/A	50%	El contratista presenta formato Excel donde relaciona cada una de las actividades brindadas. De otro lado en el sistema SYQUAL GED, fue revisado con el fin de verificar las peticiones asignadas al contratista.
5	Apoyar los procesos de compensación y devolución cuando sean requeridos.	5	50%	El contratista proyectó cinco (5) respuestas de GEDS presentados por contribuyentes que requerían devolución y/o compensación de Impuestos, de los cuales, dos (2) fueron negados y tres (3) compensaciones / devoluciones concedidas mediante resolución.
6	Apoyar jurídicamente en las mesas de trabajo convocadas	N/A	50%	El 27 de abril de 2022, se realizó una mesa de trabajo con el Líder de la Unidad de Rentas y el asesor del Secretario de Hacienda, en la cual se discutió el tema de Paz y Salvos integrales, para el tema de exoneración de Bienes de Interés Cultural y Plan de Exaltación. En dicha mesa de trabajo participaron los abogados del Grupo de Determinación y Liquidación, y los Ingenieros de Sistemas de la Secretaría de Hacienda. De la mesa de trabajo no se levantó acto de asistencia, sin embargo, se adjunta el pantallazo del correo conforme la cual se realizó la citación a la mesa de trabajo. Ver anexo 1.

Enunciar Anexos: Acta de pago parcial para contratos de prestación de servicios y/o compraventa, PSI-SJM-FR-013, Acta de informe de supervisión, PSI- SJM-FR021, Cuenta de cobro para no responsables de IVA, Certificado de pago de la Seguridad social, Planilla del mes de marzo donde se visualice el IBL, y comprobante de pago a la Seguridad Social y Parafiscales, Carta de no retención.

El Supervisor certifica que el contratista está ejecutando las obligaciones y el objeto contractual, de conformidad con lo pactado. Para constancia de lo anterior, firman la presente Acta en la fecha arriba anotada, los que en ella intervinieron asegurando que no han omitido información y la consignada es veraz.

FIRMA NOMBRE: SEBASTIÁN ESCOBAR CALDERÓN C.C.1.053.845.829 CONTRATISTA	FIRMA NOMBRE: MARÍA DULFAY GRANADA GIRALDO C.C.30.312.291 SUPERVISOR